ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 8.121/2014

En cumplimiento del Decreto de la Alcaldía de 19 de noviembre de 2014, y por medio del presente anuncio, se procede a la convocatoria de la licitación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, del contrato privado consistente en el aseguramiento de la responsabilidad civil municipal, de la responsabilidad de las autoridades y trabajadores y de la flota de vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

1. Entidad adjudicadora:

BOP Córdoba

- a) Organismo: Alcaldía-Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio. Plaza de San José, 1.
- 3) Localidad y Código Postal. Aguilar de la Frontera (Córdoba),
 - 4) Teléfono. 957.66.00.00.
- 5) Telefax. 957.66.01.57.
- 6) Correo electrónico: Administrativosecretaria@aguilardela-
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aguilardelafrontera.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposicio
 - d) Número de expediente: 17/2014.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: Aseguramiento de la responsabilidad civil municipal, de la responsabilidad de las autoridades y trabajadores y de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.
- c) División por lotes y número: El contrato se divide en 3 lotes. Lote 1. Aseguramiento de la responsabilidad patrimonial de la Corporación. Lote 2. Aseguramiento de la responsabilidad de autoridades y trabajadores de la Corporación. Lote 3. Aseguramiento de vehículos automóviles. Seguro de Flota.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2016. Se prevén dos prórrogas anuales, por lo que el contrato podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de 2018.
- e) CPV (Referencia de nomenclatura): 66510000-8 Servicios de seguros.

- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Se fija un precio máximo anual de 25.000 euros, que se descompone de la siguiente forma: Lote 1: 14.000 €/año, Lote 2: 5.000€/año y Lote 3: 6.000 €/año.

En consecuencia el precio máximo del contrato (incluidas sus prórrogas) es de 100.000 euros.

- 5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: 5 % del precio de adjudicación incluidas prórrogas (precio/año por cuatro).
 - 6. Requisitos específicos del contratista:

Únicamente podrán ser adjudicatarios las compañías asegura-

- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días contados desde su publicación en el BOP.
 - b) Modalidad de presentación:
 - c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Registro General de Lunes a Viernes en horario de 9 a 14 horas).
 - 2) Domicilio: Plaza San José número 1.
- 3) Localidad y Código Postal: Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14920.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes (si procede): No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - 8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. Plaza San José, número 1.
- b) Localidad y código Postal: Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14920.
- c) Fecha y hora: Durante la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. El día y hora concretos se anunciará en el perfil del contratante con al menos un día de antelación.
 - 9. Gastos de publicidad: De cuenta del adjudicatario.
- 10. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No.
 - 11. Perfil de contratante:

https://www.aguilardelafrontera.es/contratacion

12. Otras informaciones:

En Aguilar de la Frontera, a 19 de noviembre de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.